NOTA DC N° 234

Asunción, 08 de julio del 2021.

Abg. Pablo Seitz, Director Nacional
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas
Presente

Tengo el agrado de dirigirme a usted, de conformidad a las disposiciones contenidas en la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y su Decreto Reglamentario N° 2992/19, a fin de comunicar el inicio del procedimiento para la **Licitación Pública Nacional por Subasta a la Baja Electrónica N° 03/2021 Adquisición de Útiles para Kits Escolares - Plurianual 2021/2022", con** *ID N° 390.638,* y remitir las documentaciones aprobadas para el efecto.

Por otra parte, se informa que, en atención a lo dispuesto por el art. 38 del Decreto Reglamentario N° 2992/2019 que establece *"Este sistema será aplicable cuando sea conveniente por razones de economía y eficiencia o cuando se prevé, por razones de capacidad, que ningún Oferente podrá proveer la totalidad de los bienes."*; esta Convocante ha optado por el **sistema de adjudicación por abastecimiento simultáneo** considerando la envergadura del proceso de contratación que nos ocupa, dado que el mismo pretende la adquisición de útiles escolares para estudiantes de todos los niveles de la Educación Escolar Básica del territorio nacional.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para saludarlo con distinguida consideración.

Lic. Mario Benítez, Director
Dirección de Contrataciones

Dirección de Contrataciones
Estrella Nº 443 casi Alberdi – Edificio Estrella - Piso 13
Tel: (595 21) 497-178
Asunción – Paraguay

www.mec.gov.py
MEC Digital @MECpy
uoc@mec.gov.py